

**DECRETO PRESIDENCIAL N° 23804**

**VICTOR HUGO CARDENAS CONDE**

**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL INTERINO DE LA REPÚBLICA**

**CONSIDERANDO:**

Que el Lic. Fernando A. Cossío, Ministro de Hacienda y Desarrollo Económico, se ausentó a las ciudades de Londres (Reino Unido de Gran Bretaña) y Berna (Confederación Suiza), para participar en una conferencia de Ministros de Hacienda con inversionistas extranjeros y sostener reuniones con el Ministerio de Economía, respectivamente, entre los días 7 al 16 de junio del año en curso;

Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley 1493 de 17 de septiembre de 1993, es necesario designar al Ministro suplente para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de Estado.

**DECRETA:**

**ARTÍCULO ÚNICO.** Desígnase Ministra suplente de Hacienda y Desarrollo Económico a la Lic. Gaby Candia de Mercado, Secretaria Nacional de Hacienda, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los quince días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro años.

**FDO. VICTOR HUGO CARDENAS CONDE,** Presidente Constitucional Interino de la Republica, Carlos Sánchez Berzaín, Ministro de la Presidencia de la Republica